



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00039 00
Demandante: Margarita Rosa Mendoza Álvarez y otros
Demandado: Nación – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Fundación Semillas del Sur

ASUNTO: *Fija fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día diecinueve (19) de julio del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 3:30 p.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Paola Margarita Palmett Vergara, identificada con la C.C. N° 23.175.895 y T.P. N° 167.743 del C. S. de la J. como apoderado de la Fundación Semillas del Sur; igualmente, téngase al Dr. Elkin Enrique Díaz Camacho, identificado con la C.C. N° 92.532.684 y T. P. N° 194.088 del C.S. de la J. como apoderado del ICBF, según poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez